

los cuatro reales a que viene obligado el contratista,
se acordó atender a la composición de ellos, abo-
nand los gastos, del capítulo de Suplementos, por
no haber consignación especial para ellos en el
presupuesto.

Concluido el objeto de esta Sesión la levantó
el Señor Presidente, que firmó S. S. de que conste

firmo =

Carab

Miravete

~~[Signature]~~

Pineda

Gonzales

Mueda y Topada

Sanchez Pisco

Gonzalez

Aguilera

Quintero

Lopez Solos

Francisco Guillen
[Signature]

Sesión ordinaria del 9 de Junio y en la villa de Maratalla
a cinco de Junio año del Setto, reunidos en la Sala

